



VISTO:

Que es necesario llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Legal, perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración de tribunales elevada por Secretaría Académica, por expte. Cudap 0005057/2017, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Res. Rec. 433/09 (Texto Ordenado de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias), y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Titular**, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Odontología Legal, perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria.

ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>
Dra. Rosario Reynoso Alvarez de Viotti (UNC) Dr. Luis María Defagot (UNC) Dra. María Isabel Ferrari de Hernández (UNT)	Dra. Marta Rugani de Cravero (UNC) Dr. Eduardo Pio Piazza (UNC) Dr. Ricardo Miguel (UNLP)
<u>OBSERVADORES</u>	
Egr. Od. Fiama Soledad Sosa Córdoba Est. Florencia Pilar Arroyuelo	Egr. Od. Ayelen Olivera Est. Liz Yanina Quispe

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA